

LUNES, 24 DE OCTUBRE DE 2022 - BOC NÚM. 204

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2022-7935 *Modificación del Tribunal de Valoración del proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnico de Gestión, mediante oposición libre, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2020. Expediente 2021/13220F.*

El acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 20 de diciembre de 2021, por el que se han aprobado las bases reguladoras de la convocatoria para la provisión en propiedad, funcionario de carrera, oposición libre, de dos (2) plazas de Técnico de Gestión (escala de Administración General; subescala: Gestión; clasificadas en el subgrupo de titulación A2), incluidas en la oferta de empleo público del año 2020, habiendo sido publicadas dichas bases en el Boletín Oficial de Cantabria número 40, de 28 de febrero de 2022, y el anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» número 116, de 16 de mayo de 2022.

La Alcaldía-Presidencia por Resolución número 2022004971, de 14 de octubre, ha resuelto lo siguiente:

.- Aceptar el escrito de abstención presentado por Dña. Elia Sañudo Salces el 3 de octubre de 2022, registro de entrada número 2022024330, debiéndose proceder a modificar la Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 2022004453, de 14 de septiembre, en los siguientes términos:

Donde dice:

Dña. Elia Sañudo Salces, adjunto del jefe del Servicio de Recaudación, como vocal titular.

Dña. Ana Elisa Morera Álvarez, técnico de gestión municipal, como vocal suplente.

Debe decir:

Dña. Ana Elisa Morera Álvarez, técnico de gestión municipal, como vocal titular.

Dña. Elena Bazo Gómez, técnico de administración general, como vocal suplente.

Torrelavega, 17 de octubre de 2022.

El alcalde-presidente,
Javier López Estrada.

2022/7935

CVE-2022-7935